

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ó pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE POMENTO.

Hmo. Sr.: S. M. la REINA (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto nuevamente por esa Direccion

general, de acuerdo con el Ingeniero Jefe de la provincia de Tarragona, y con el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se ha servido disponer que el portazgo de Collado de la Cruz, situado en el trozo de carretera de Molins de Rey á Valencia, comprendido en aquella provincia, se traslade al punto de la misma via; inmediata al de que parte el camino vecinal de La Galera á Genia en término de Vinalop, nombre que llevará cuando se efectúe la traslación; debiendo por tanto quedar sin efecto el emplazamiento acordado para el citado portazgo en Real orden de 30 de Abril último, y subsistente el nuevo arancel que en ella se fijaba para el mismo establecimiento.

De la de S. M. lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1863.

ALONSO MARTINEZ.

Sr. Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Gobernador Capitan general de las islas Filipinas participa al Sr. Ministro de Ultramar en 22 de Julio último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas.

Por parte telegráfica del 14 del actual dice el Cónsul de Southampton al Sr. Ministro de Ultramar que hasta el 27 de Agosto último no ocurría novedad en Puerto-Rico.

MINISTERIO DE MARINA.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO. 8 Setiembre. Disponiendo que el Teniente de marino D. Tomás Valarino embarque de dotacion en la corbeta Ferrolana.

Id. id. Concediendo el pase al apostadero de Filipinas á continuar sus servicios al Teniente de marino D. Marcial Sanchez.

Id. id. Promoviendo á Guardias marinas de primera clase á los de segunda D. Fernando Ordoñez y Ortega, D. Melchor Ordoñez y Ortega, D. Crisósten García y Zaldua, D. Emilio Diaz y Moren, D. Antonio Perez Ventana y Subira, D. José Gómez y Paul, D. Mariano Torres y Garcia de Quesada, D. Angel Benito María y Lategui, Don Enrique de la Rigada y Ramon, D. José de la Puente y Bassabe y D. Luis Cadaroc y Rey.

9 id. Promoviendo á Guardia marina de primera clase al de segunda D. Pelayo Pedemonte e Hrbiez.

Id. id. Concediendo cuatro meses de licencia para Chile al Teniente de artillería de Marina D. Fernando Castañez y Fornell.

Id. id. Idem dos id. para Sevilla al primer Ayudante del cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. Rafael Sanchez y Fernandez.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Valencia correspondientes al año de 1864.

POSICION GEOGRÁFICA DE VALENCIA.

Latitud... 39° 32' 0" N. Longitud... 0° 23' 40" al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN VALENCIA EL AÑO 1864.

Table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days, showing sunrise and sunset times in Valencia for the year 1864.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN VALENCIA EL AÑO 1864.

Table detailing lunar phases (New Moon, First Quarter, Full Moon, Last Quarter) for each month in Valencia for the year 1864, including specific times and dates.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid, á 11 de Setiembre de 1863, en los autos que penden ante Nos por recurso de casacion, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de esta corte y en la Sala segunda de la Real Audiencia de la misma, sobre declaracion de jurisdiccion:

do á los herederos del presbitero Herreros que se defendieron unidos, y ser su mayor parte vecinos de la misma; segundo, por tener él su domicilio en ella y asistirle por consiguiente el derecho de eleccion con arreglo al párrafo tercero del art. 5.º de la ley de Enjuiciamiento civil; y tercero, por haber consentido aquellos el auto de inhibicion del Eclesiástico:

trario á las prescripciones del art. 2.º y del párrafo tercero del 5.º de la ley de Enjuiciamiento civil. Y vistos, siendo Ponente el Ministro D. Laureano Rojo de Norzagaray:

Toledo y en la Sala tercera de la Real Audiencia de este territorio por D. Pedro de Roa con D. Rodrigo Gonzalez Alegre sobre desahucio:

zalez Alegre, y á la eviccion y saneamiento en su caso: Resultando que en 13 de Agosto de 1860 Doña Aniceta Martinez Toledano, religiosa novicia de la comunidad de Bernardas de San Clemente, mayor de 25 años, y su padre D. Manuel Toledano, otorgaron escritura por la que vendieron á D. Pedro de Roa nueve tierras de cabida en junio 72 fanegas, sitas en el barrio de Azucaca, que habia adquirido Doña Aniceta por herencia de su tia Doña Maria Tomasa Gonzalez Salinas, estipulándose que si por efecto de las averidas resultase alguna de las tierras con menos cabida, ó hubiese algunos menos árboles de los que se habian tasado, no pudiera el comprador, por esta causa ni por cualquiera otra, reclamar de la vendedora indemnizacion de lo que resultase de menos, obligándose á defenderla en todos los asuntos que hicieran referencia al arrendamiento de las tierras, dando subrogado en todos sus derechos por dicho concepto de arriendo ó cualquiera otro:



MIERCOLES

Para las obras del depósito mayor en el Campo de Guardias sigue el acopio de ladrillos, y se ha empezado el de la silera para losas, pilares y zócalos.

Se han hecho 376,61 metros cúbicos de excavación y 283 de mampostería de piedra con cal en los cimientos del muro de sostenimiento de tierras para el depósito mayor.

Madrid 31 de Julio de 1863.—Juan de Ribera.

Núm. 2.º CANAL DE ISABEL II. Relacion de los trabajos ejecutados por los talleres del presidio del mismo.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes HERRERIA, CARPINTERIA, and ESPARTERIA.

Núm. 3.º CANAL DE ISABEL II. Relacion del número de operarios, caballerías, carros y carretas que se han ocupado en los trabajos durante el presente mes.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Operarios, Caballerías, Carros y carretas.

Núm. 4.º CANAL DE ISABEL II. Relacion de los gastos ocurridos en el mes de Julio de 1863.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes LISTA NÚM. 1.º, LISTA NÚM. 2.º, LISTA NÚM. 3.º, LISTA NÚM. 4.º.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II. Sr. Ingeniero Director de las obras del mismo con fecha 7 de Setiembre corriente ha pasado al Consejo el siguiente parte:

Excmo. Sr. Paso á manos de V. E. los adjuntos estados, marcados con los números del 1.º al 6.º inclusive, que manifiestan el parte de las obras y talleres, la fuerza que se ha ocupado en los trabajos, y los salarios y otros conceptos en las secciones de reunión y conducción y los aforos del río Lozoya, y por último, los trabajos y gastos ocasionados por las secciones de distribución y alcantarillas en el interior de Madrid en el mes de Julio próximo pasado.

Madrid 15 de Setiembre de 1863.—El Rector, Juan Manuel Montalbán.

Relacion de las obras hechas durante el mes de Julio de 1863. El presidio del Ponton de la Oliva ha ejecutado los trabajos siguientes:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes De hierro, De lata y laton, De madera, De calafano, De cuero, De esparto, De alambre, De alfileres, De alfileres, De alfileres, De alfileres.

RESUMEN. Honorarios de Sres. Ingenieros, Gastos generales, GASTOS DE OBRAS.

Madrid 31 de Julio de 1863.—Juan de Ribera.

Núm. 5.º CANAL DE ISABEL II. Aforos del río Lozoya en la presa de Navarejos.

Table with 4 columns: Dias, Máximo, Mínimo, Término medio. Includes 1 a 40, 41 a 20, 21 a 31.

Núm. 6.º CANAL DE ISABEL II. Relacion de las obras ejecutadas y gastos correspondientes al presente mes.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Honorarios y gastos generales, Seccion de distribucion, Seccion de alcantarillas.

Madrid 31 de Julio de 1863.—Juan de Ribera.

Junta provincial de Beneficencia de Madrid. Pliego de condiciones bajo el cual la Excmo. Junta provincial de Beneficencia socia á pública subasta los solares marcados en el plano aprobado por Real orden de 4 de Abril de 1864 para la reforma del Hospital general de esta corte con las letras E y L.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Audencia territorial de Madrid. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BIRUEGA, PROVINCIA DE GUADALAJARA. Extracto de las inscripciones defectuosas de los pueblos del partido existentes en este Registro (I).

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Real Conservatorio de Música y Declamacion. Cumpliendo con lo que establece el art. 55 del reglamento orgánico provisional, la Direccion de este Real Conservatorio convoca á los jóvenes de ambos sexos que aspiren á obtener plaza pensionada para dedicarse al canto con el fin de seguir la carrera lirico dramática. Para hacer más fructuosa la institucion de dichas plazas pensionadas, solo se conceden estas á individuos que reúnan

datos naturales convenientes: tales son la robustez y buena constitucion física; figura propia para agradar y parecer bien en la representacion escénica; inteligencia despejada y comprension fácil; sensibilidad artística; organizacion musical (que suele descubrirse por lo que se llama vulgarmente buen oido); y por último y muy especialmente, voz clara, sonora, extensa, y ausencia de todo defecto orgánico ó incorregible en la pronunciaci6n y articulacion.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

Madrid 14 de Setiembre de 1863.—El Secretario, Rafael Hernandez.

